

PADRÓN DE BENEFICIARIOS

Área responsable: Departamento de Trabajo Social

Denominación del programa: Casos urgentes y de fortalecimiento sociofamiliar

Fecha: Diciembre 2020

Nombre (s)	Primer apellido	Segundo apellido	Edad	Sexo	Concepto del beneficio	Monto asignado	Recurso	El beneficiario ha recibido apoyo económico en otro mes	Recibió despensa	Recurso DIF Jalisco
José Alberto	Reséndiz	Franco	71	Masculino	Medicamento	\$8,585.00	en especie	agosto	no	X
Lucía Yolanda	Hernández	Mendoza	77	Femenino	Auxiliar Auditivo	\$8,280.00	en especie		no	X
Irma Yolanda	Rubio	Alonso	35	Femenino	Litera con colchón	\$5,490.00	en especie		no	
Alfonso	Martínez	Hernández	53	Masculino	Baston Blanco	\$240.00	en especie		no	
Miriam Noemí	Lozano	Caldera	31	Femenino	Medicamento	\$5,000.00	en especie		si	
Sara	Camacho	Bonilla	84	Femenino	Cama de Hospital	\$5,582.00	en especie		no	
Nahum	Hernández	Flores	87	Masculino	Silla de ruedas	\$1,565.00	en especie		no	
Maricruz	Núñez	Quijas		Femenino	Insumo para cirugía	\$3,000.00	en especie		no	

1. La tipografía a utilizar será ARIAL 10. Utilizando altas y bajas.
2. Se pondrá la edad del beneficiario a excepción de menores de edad. En esos casos de pondrá el siguiente texto: Proceso de disociación
3. El sexo de pondrá Femenino o Masculino completo sin abbreviar
4. Concepto del beneficio: el apoyo recibido, NO es necesario especificar cantidades o descripción del apoyo.
5. Monto asignado: con formato de moneda (ya está establecido en el formato)
6. Recurso: siempre será en especie
7. El beneficiario ha recibido apoyo económico en otro mes: se deberá especificar el mes en el que el beneficiario ha recibido otro apoyo solo si es en el mismo año (2017). Si el beneficiario es la primera vez que recibe algún apoyo económico se dejará en blanco
8. Recibió despensa: señalar si el beneficiario además del apoyo económico recibió despensa.

Nota: El padrón se publicará en el portal de Transparencia de DIF Zapopan solo la parte que está en gris oscuro. Las dos últimas columnas son información que será útil para los formatos de la Plataforma Nacional de Transparencia.